

Arrow Iberia, Sociedad Anónima: 22.000,00 euros.  
ATM.Avances en Tecnología y Medicina, Sociedad Anónima: 26.160,00 euros.

B. Braun Medical, Sociedad Anónima: 14.608,00 euros.  
B. Braun Surgical, Sociedad Anónima: 46.469,90 euros.  
Becton Dickinson, Sociedad Limitada: 73.720,00 euros.  
Bromatos, Sociedad Limitada: 8.667,00 euros.

Camino Exclusivas, Sociedad Limitada: 5.456,00 euros.

Cardiva-Fariñas, Sociedad Limitada: 9.077,60 euros.  
Covaca, Sociedad Anónima: 938,00 euros.  
C.V. Médica, Sociedad Limitada: 39.630,00 euros.  
Dextro Médica, Sociedad Limitada: 35.280,00 euros.  
Distribuciones Levantinas Sanitarias, Sociedad Limitada: 4.543,92 euros.

El Corte Inglés, Sociedad Anónima: 8.580,00 euros.  
Fermon Indis, Sociedad Limitada: 3.520,00 euros.  
Fungival, Sociedad Anónima: 18.000,00 euros.  
Hollister Ibérica, Sociedad Anónima: 1.307,11 euros.  
IHT Medical, Sociedad Anónima: 149.685,00 euros.  
Intersurgical, Sociedad Anónima: 29.455,20 euros.  
Izasa, Sociedad Anónima: 44.640,00 euros.

Johson & Johson, Sociedad Anónima: 248.150,00 euros.

Laboratorios Inibsa, Sociedad Anónima: 1.232,00 euros.

Lessa, Papeles Registrales, Sociedad Anónima: 3.081,60 euros.

Lidermed, Sociedad Anónima: 3.856,80 euros.  
Logística y Suministros Sanitarios, Sociedad Limitada: 2.778,60 euros.

Matmedic, Sociedad Limitada: 69.785,90 euros.  
Medilevel, Sociedad Anónima: 20.296,00 euros.  
Mixer & Pack, Sociedad Limitada: 16.956,00 euros.  
Movaco, Sociedad Anónima: 98.999,04 euros.  
Novico Médica, Sociedad Anónima: 4.500,00 euros.  
Pergut, Suministros y Embalajes, Sociedad Limitada: 3.426,00 euros.

Roche Diagnostics, Sociedad Limitada: 15.488,00 euros.

Santiago González Maldonado: 1.377,40 euros.  
Sanypick Plastic, Sociedad Anónima: 21.600,00 euros.

Sarstedt, Sociedad Anónima: 599,20 euros.  
Sendal, Sociedad Anónima: 82.394,80 euros.  
Smith & Newpew, Sociedad Anónima: 30.174,00 euros.

St. Jude Medical España, Sociedad Anónima: 9.000,00 euros.

Sumevet, Ortopedia Moderna, Sociedad Limitada: 597,60 euros.

Técnicas Médicas Mab, Sociedad Anónima: 7.280,00 euros.

Tyco Healthcare Spain, Sociedad Limitada: 58.335,20 euros.

Vygon, Sociedad Anónima: 29.512,00 euros.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.370.565,87 euros.

Valencia, 29 de abril de 2005.—El Director General de Recursos Económicos (Decreto 116/2003, de 11 de julio, DOGV núm. 4.543), Eloy Jiménez Cantos.

20.436/05. **Resolución de la Subsecretaría de la Conselleria de Sanidad por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el desarrollo de un sistema de información para la gestión de conciertos, prótesis y facturación asociada, de la Conselleria de Sanidad. Expediente: 62/05.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Generalitat Valenciana. Conselleria de Sanidad.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subsecretaría. Micer Mascó, 31, 46010 Valencia. Telf.: 96 386 28 00, fax 96 386 66 07.

c) Número de expediente: 62/05.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio para el desarrollo de un sistema de información para la gestión de conciertos, prótesis y facturación asociada, de la Conselleria de Sanidad.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 4.896 de 2 de diciembre de 2004, Boletín Oficial del Estado número 306 de 21 de diciembre de 2004 y Diario Oficial de la Unión Europea número S-231 de 1 de diciembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 315.000.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25 de abril de 2005.

b) Contratista: Planificación de Entornos Tecnológicos, Sociedad Limitada.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 252.000 euros.

Valencia, 4 de mayo de 2005.—El Subsecretario (Decreto 116/2003, de 11 de julio, DOGV núm. 4.543), Rafael Paset Pérez.

## COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

19.733/05. **Orden Foral 109/2005, de 15 de abril, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se adjudica el «Suministro, instalación y explotación parcial de una red de telecomunicaciones para la ampliación de la cobertura de servicios de banda ancha a las poblaciones de la Comunidad Foral de Navarra».**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gobierno de Navarra.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General para la Sociedad de la Información.

c) Número de expediente: 08/2005.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro, instalación y explotación parcial de una red de telecomunicaciones para la ampliación de la cobertura de servicios de banda ancha a las poblaciones de la Comunidad Foral de Navarra.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea 2004/S229, 24 de noviembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público con publicidad comunitaria.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 9.700.000,00.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15 de abril de 2005.

b) Contratista: Iberbanda, S. A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 8.729.384,00.

Burlada-Navarra, 20 de abril de 2005.—El Director del Servicio de Promoción de la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

22.024/05. **Anuncio de 10 de mayo de 2005, de la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud, por el que se convoca por Procedimiento Negociado con Publicidad la contratación de un Seguro de Responsabilidad Civil/Patrimonial para el Servicio Extremeño de Salud.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: CSE/00/08/05/PNCP.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de un Seguro de Responsabilidad Civil/Patrimonial para el Servicio Extremeño de Salud.

c) Lugar de ejecución: Servicio Extremeño de Salud.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 24 meses a contar desde la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado con Publicidad.

c) Forma: Negociado.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 3.541.818,18 €.

5. Garantía provisional. 2 por 100 del presupuesto de base de licitación (70.836,36 €).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.

b) Domicilio: Avda. de las Américas, 2.

c) Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Teléfono: 924 382500.

e) Telefax: 924 382563.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las que se establezcan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 24 de mayo de 2005.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Registro General de Documentos del Servicio Extremeño de Salud.

2. Domicilio: Avda. de las Américas, 2.

3. Localidad y código postal: Mérida-06800.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.

b) Domicilio: Avda. de las Américas, 2.

c) Localidad: Mérida-06800.

d) Fecha: No procede.

e) Hora: No procede.

11. Gastos de anuncios. Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 10 de mayo de 2005.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.saludextremadura.com

Mérida, 9 de mayo de 2005.—Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, Rafael Rodríguez Benítez Cano.